

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado No.: 73-067-40-89-001-2018-00185-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Luis Ignacio Montaña Leal.

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante y esta se encuentra ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma declarándola en firme.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro', written over the printed name and title.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°069**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas', written over the printed name and title.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria